



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018



Instituto Municipal
de Pensiones

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 31 DE ENERO DE 2018
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

C.P. SILVIA VALDEZ GOMEZ
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES
PRESENTE.-

Por medio de la presente le informo que ha concluido, por parte de la Subdirección de Planeación y Evaluación de esta Institución, la revisión a los trabajos de construcción de barda colindante con jardín de niños en el edificio del Instituto, los cuales son objeto del contrato IMPE OP/01/2018, el cual se celebró el día 25 de enero del 2018 con el C. Agustín Jaime Ruiz Orozco, cuyo monto corresponde a \$160,742.30 (Ciento Sesenta Mil Setecientos Cuarenta y Dos Pesos 30/00 M.N.).

Lo anterior en relación a la formal entrega recepción de la obra en mención, misma que fue efectuada el día 30 de enero del presente año, la cual quedó asentada en el acta correspondiente, dando al Instituto un plazo de 12 de meses para hacer las revisiones necesarias para descartar vicios ocultos con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma, vigente en esta Entidad Federativa.

En el mismo orden de ideas, le informo lo anterior a fin de que sirva girar la instrucción de pago a fin de amortizar el monto total de la obra mencionada.

Sin otro particular por el momento, envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. ALFREDO CHÁVEZ SEDANO
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES.

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"

Recibí
Cecilia Soto
31 de enero 2018
10:30 am.